



INFORME DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO Nº 27 | 2020 DATOS A 8 DE SEPTIEMBRE

NOTICIAS:

- ⇒ Las indemnizaciones previstas en el Sistema de Seguros Agrarios por todos los siniestros indemnizables ocurridos desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2020, ascienden a casi 508 M€, de los cuales 383 M€ corresponden a las producciones agrícolas.
- ⇒ El sector productor más afectado ha sido el de los fruticultores, cuyas indemnizaciones por los siniestros en 2020 se eleva a 130 millones de euros (34% de las indemnizaciones agrícolas) y una superficie de casi 47.000 has. Los principales causantes han sido las heladas del mes de marzo y, sobre todo, las reite-

radas tormentas de pedrisco de la primavera, estas últimas han ocasionado el 70% de las indemnizaciones del sector, es decir aproximadamente 90 millones de euros.

- ⇒ La siniestralidad en el grupo de las hortalizas también es muy significativa, alcanzando una superficie de algo más de 52.000 has y una previsión de indemnización próxima a los 76 M€. Destaca la indemnización de 43 M€ en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

EN BREVE:

LÍNEAS AGRÍCOLAS

- ⇒ La contratación de seguros agrarios del 40º Plan de Seguros Agrarios, con la suscripción ya cerrada, ha sido positiva, destacando la evolución de la línea de cultivos herbáceos extensivos (+23%), línea de cultivos forrajeros (+21%) y hortalizas al aire libre de otoño-invierno (+16%), todo ello respecto a la producción asegurada.
- ⇒ En el 41º Plan de Seguros Agrarios, con algunos seguros en periodos de suscripción abiertos, la evolución de la contratación es dispar, con subidas en hortalizas bajo cubierta (+26%), cítricos (+16%), tropicales y subtropicales (+15%), y en hortalizas de primavera y verano (+6 %) y bajadas en cultivos industriales textiles (-8%) y tomate de Canarias (-

16%), ambas con la suscripción cerrada.

LÍNEAS GANADERAS Y ACUÍCOLAS

Con solo tres meses de contratación del 41º Plan de Seguros Agrarios, es pronto para sacar conclusiones sobre la evolución de la suscripción en las líneas ganaderas y acuícolas, sin embargo atendiendo al número de animales asegurados, se producen los siguientes resultados:

- ⇒ Incrementos en las líneas: vacuno de lidia (+80%), porcino (+12 %) y ovino-caprino (+8 %).
- ⇒ Descensos en las líneas: tarifa general ganadera (-24%), equino (-23%), vacuno de cebo (-14%) y compensación por pérdidas de pastos (-12%) .

PRODUCCIÓN ASEGURADA. Comparación a 8 de septiembre

AGRICULTURA 40º PLAN 2019	Δ% 2019/2018	Toneladas 40º Plan	GANADERÍA 41º PLAN 2020	Δ% 2020/2019	Nº Animales 41º PLAN
1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	23%	20.154.440	1. VACUNO REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN	5%	293.762
2. CULTIVOS FORRAJEROS	21%	1.232.700	2. VACUNO DE CEBO	-14%	20.625
3. OLIVAR	-1%	809.986	3. VACUNO DE LIDIA	80%	5.484
4. ORGANIZACIONES DE PROD. Y COOP.	7%	142.134	4. OVINO Y CAPRINO	8%	374.415
5. CAQUI	-8%	366.791	5. EQUINO	-23%	1.488
6. NISPERO Y OTROS FRUTALES	1%	61.012	6. TARIFA GENERAL GANADERA	-24%	92.912
7. HORTALIZAS OTOÑO - INVIERNO	16%	937.537	7. AVICULTURA DE CARNE	-1%	11.185.833
8. HORTALIZAS PRIMAVERA - VERANO	6%	4.524.667	8. AVICULTURA DE PUESTA	6%	3.972.610
9. PLÁTANO	3%	658.202	9. PORCINO	12%	4.917.411
10. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS*	13%	148	10. PÉRDIDA DE PASTOS	-12%	1.498.730
11. CULTIVOS INDUSTRIALES TEXTILES	-8%	15.663	11. RETIRADA Y DESTRUCCIÓN	2%	53.933.194
12. CÍTRICOS	16%	3.058.167	12. ACUICULTURA		
13. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	26%	428.745			
14. TOMATE CANARIAS	-16%	36.391			
15. TROPICALES Y SUBTROPICALES	15%	18.362			
16. CULTIVOS INDUSTRIALES NO TEXTILES	3%	1.238.894			



Ventanilla de contratación cerrada



Ventanilla de contratación abierta

*En estas líneas se usa el parámetro de capital asegurado para realizar la comparativa.

Fuente Agroseguro. Comparativa a 8 de septiembre

I. SECCIÓN: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ASEGURADA

PARÁMETROS DE LAS LÍNEAS 41° PLAN (2020) y 40° PLAN (2019)

40° PLAN 2019	Δ% 2019/2018	HA 40° PLAN	Δ% 2019/2018	M€ 40° PLAN	Δ% 2019/2018	M€ 40° PLAN	Δ% 2019/2018	Nº 40° PLAN
1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	8%	4.894.000	21%	3.668	11%	131	21%	139.742
2. CULTIVOS FORRAJEROS	33%	80.408	25%	71	25%	1	23%	2.560
3. OLIVAR	-5%	168.452	-1%	369	-34%	12	-7%	9.837
4. ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y COOP.	-32%	7.303	8%	8	-1%	1	0%	8
5. CAQUI	-7%	14.503	-10%	128	-9%	22	-19%	3.394
6. NÍSPERO Y OTROS FRUTALES	0%	5.037	8%	45	7%	2	-4%	1.624
7. HORTALIZAS OTOÑO - INVIERNO	8%	47.527	9%	419	20%	18	5%	3.230
AGRICULTURA 41° PLAN 2020	SUPERFICIE		CAPITAL ASEGURADO		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	Δ% 2020/2019	HA 41° PLAN	Δ% 2020/2019	M€ 41° PLAN	Δ% 2020/2019	M€ 41° PLAN	Δ% 2020/2019	Nº 41° PLAN
8. HORTALIZAS PRIMAVERA - VERANO	-18%	59.918	7%	574	3%	27	6%	4.708
9. PLÁTANO	7%	4.988	3%	336	1%	9	2%	3.305
10. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS	11%	18.811	13%	148	14%	8	0%	1.936
11. CULTIVOS INDUSTRIALES TEXTILES	-11%	4.717	-9%	8	-15%	0	-8%	286
12. CÍTRICOS	13%	121.797	17%	1.041	12%	79	5%	17.907
13. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	-57%	4.847	26%	492	28%	6	22%	1.908
14. TOMATE CANARIAS	-19%	340	-16%	20	-10%	0	0%	9
15. TROPICALES Y SUBTROPICALES	53%	1.557	29%	32	29%	1	26%	667
16. CULTIVOS INDUSTRIALES NO TEXTILES	9%	30.875	4%	137	3%	4	0%	2.807

Fuente Agroseguero. Comparativa a 8 septiembre de 2018, 2019 y 2020



1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS. 40º Plan 2019

El 1 de septiembre de 2020 se inició la contratación de la línea de seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para el 41º Plan de Seguros Agrarios, que incluye las producciones de cereales de invierno cereales de primavera, leguminosa grano, oleaginosas y arroz, cultivadas en secano y regadío. También es asegurable la paja de cereal de los cultivos de cereales de invierno.

Una vez cerrada la contratación del **40º Plan de Seguros Agrarios (Plan 2019)**, correspondiente a la cosecha del año 2020, se ha asegurado una superficie próxima a los 4,9 millones de hectáreas (superficie asegurada en el seguro principal) y una producción de 20,2 millones de toneladas, asegurada tanto en el seguro principal como en el seguro complementario. Respecto al 39º Plan de Seguros Agrarios (Plan 2018), se ha producido un aumento del 21% de las pólizas contratadas, que representa un incremento de la superficie y de la producción asegurada del 8 y 23 %, respectivamente.

En el cuadro adjunto se detalla la producción y la superficie asegurada a nivel nacional y las comunidades autónomas con mayor

producción y superficie asegurada, así como su porcentaje con respecto al total nacional y su aumento con respecto al 39º Plan de Seguros Agrarios.

Las Comunidades Autónomas donde se ha registrado un mayor incremento en la producción asegurada son Castilla y León, Castilla – La Mancha, Aragón y Andalucía, con un aumento del 33, 30, 16 y 14 %, respectivamente.

En cuanto al aseguramiento por Módulos, el 60 % de la superficie asegurada se ha contratado en el Módulo 2, el 37 % en el Módulo P y el 3 % restante en el Módulo 1.

Respecto a la siniestralidad de esta línea, a fecha de finales de agosto, asciende a 458 mil hectáreas y las indemnizaciones a 40 millones de Euros, siendo los cereales de invierno el cultivo más afectado y el pedrisco el riesgo con mayor incidencia. Hay que tener en cuenta que cultivos como girasol, maíz y arroz están pendientes de recolección, excepto el girasol en las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva.

Comunidades Autónomas	Producción asegurada. 40º Plan 2019		Superficie asegurada. 40º Plan 2019	
	Miles de toneladas	(%) sobre total nacional	Miles de hectáreas	(%) sobre total nacional
Castilla y León	8.235	40,9	1.988	40,6
Aragón	3.304	16,4	689	14,1
Castilla – La Mancha	2.614	13,0	892	18,2
Andalucía	1.695	8,4	500	10,2
Cataluña	1.627	8,1	290	5,9
España	20.154		4.894	

2. CULTIVOS FORRAJEROS. 40º Plan 2019

En esta línea se aseguran los cultivos forrajeros, los pastos aprovechables a diente por el ganado y la paja de cereales de invierno, si bien las producciones más destacadas son la alfalfa, la veza forrajera y el maíz forrajero.

Las Comunidades Autónomas en las que la alfalfa alcanza mayor importancia son Castilla y León y Aragón. Asimismo, la veza forrajera se cultiva fundamentalmente en Castilla y León y el maíz forrajero está localizado mayoritariamente en Galicia.

Una vez cerrada la contratación del **40º Plan de Seguros Agrarios (Plan 2019)**, correspondiente a la cosecha del año 2020, se ha asegurado una superficie de 80.408 hectáreas y una producción de más de 1.232.700 toneladas, que representan un incremento, respecto al plan anterior, del 33% y 21% respectivamente.

Las Comunidades Autónomas con mayor superficie asegurada son

Castilla y León Aragón, Galicia, y Extremadura, con el 42%, 17%, 14%, y 13 %, respectivamente del total nacional.

Las Comunidades Autónomas en las que se han registrado un mayor aumento de la producción asegurada, con respecto al 39º Plan 2018, son Andalucía, Castilla y León y Castilla - La Mancha. Por el contrario, las comunidades autónomas que han experimentado descenso en la producción asegurada son Cantabria y Madrid.

En cuanto al aseguramiento por módulos, el 62 % de la superficie asegurada se ha contratado en el Módulo 2, un 37 % en el Módulo P, mientras que en el Módulo 1 prácticamente no hay contratación.

3. OLIVAR. 40º Plan 2019

Debido al carácter bienal de la contratación del seguro de explotaciones olivareras, la comparativa con más grado de idoneidad es aquella que nos permite comparar qué producción y superficie se encuentra asegurada a fecha de elaboración de este informe, frente a la que lo estuvo a lo largo del ejercicio anterior, para evitar las fluctuaciones que origina el aseguramiento bienal.

A fecha 8 de septiembre de 2020, la superficie que está asegurada en el vigésimo **40º Plan de Seguros Agrarios Combinados** asciende a 168.452 has, que supone un 5% menos que la superficie asegurada a esta misma fecha del 39º Plan. La producción asegurada actualmente, asciende a 809.986 toneladas, el 1% menor que la producción total asegurada en la misma fecha del Plan an-

terior y el número de pólizas desciende casi un 7%.

Por Comunidades Autónomas, el grueso de la producción asegurada se encuentra en Andalucía que representa el 72% de ella, en segundo lugar Extremadura con un 10%, Castilla - La Mancha representa el 8% del total nacional, en Cataluña la producción asegurada es algo más del 2% del total asegurado y la Comunidad Valenciana y Aragón suponen alrededor del 1,5% cada una.

Analizando por módulos, el Módulo P representa el 74% de la producción asegurada a fecha actual. El Módulo 1 supone el 20% y el Módulo 2 alcanza el 7%.

4. ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y COOPERATIVAS. 40º Plan 2019

En el **40º Plan**, la producción contratada en esta línea ha crecido un 7% en el total nacional y el número de pólizas se ha mantenido en 8 en los Planes 2018 y 2019. La producción contratada en Extremadura supone el 65% del total. La de Aragón representa el 21% y la de Cataluña el 14% restante.

Si se realiza un análisis por Comunidades Autónomas, ha disminui-

do la producción contratada en Cataluña un 60% y ha aumentado en Aragón y Extremadura en un 51% y 47 % respectivamente.

De las 8 pólizas contratadas en el Plan 2019, 4 han sido en Cataluña, donde disminuye 1 sobre el Plan anterior. Por el contrario, en Aragón se pasa de 1 pólizas en el plan 2018 a 2 en el Plan 2019. Las otras 2 se mantienen en Extremadura.

5. CAQUI 40º Plan 2019

En el **40º Plan de Seguros Agrarios** se creó una línea específica para el caqui, por lo que a partir de este momento las condiciones del seguro serán exclusivamente para el cultivo del caqui, el resto de frutales se aseguraran en la línea del níspero y otros frutales.

La superficie asegurada en la línea ha disminuido casi un 7% respecto a la misma fecha del 39º Plan (2018). Asimismo, la producción asegurada ha disminuido cerca de un 8%, si bien el mayor descenso es en el número de pólizas que disminuye un 19% respecto al Plan anterior. En cuanto al capital asegurado este disminuye un 10% comparando con el 39º Plan 2018. La producción asegurada de la línea del Caqui, en el 40º Plan, se concentra casi en su totalidad en la Comunidad Valenciana con un 94%; con un 4% restante en Andalucía, y cerca de 1% en Extremadura.

En la Comunidad Valenciana en el 40º Plan 2019, la producción asegurada ha experimentado una disminución respecto al Plan 2018 del 8%. Andalucía incrementa sin embargo la producción asegurada en un 3%.

Por lo que respecta al análisis de la contratación por módulos, el Módulo P representa el 76% de la producción asegurada, con un incremento del 2% respecto al Plan anterior. El Módulo 2 supone el 22% de la producción contratada y ha disminuido un 2% con respecto al 39º Plan. Por su parte el Módulo 1 aumenta muy ligeramente en la producción contratada con un 0,4%, pero solamente supone el 1,6% de la contratación total .

6. NÍSPERO Y OTROS FRUTALES 40º Plan 2019

Hay que resaltar que en el **40º Plan de Seguros Agrarios Combinados (2019)**, la línea de caqui y otros frutales pasó a denominarse níspero y otros frutales, ya que el cultivo del caqui se asegurará en una nueva línea específica a partir de este Plan. El análisis del 40º Plan con respecto al 39º Plan, se ha realizado mediante la comparativa con los datos extraídos de los cultivos del níspero y los otros frutales de la línea del caqui a la que pertenecían.

Dentro de esta línea el cultivo mayoritario es el granado que representa el 68 % de la producción asegurada, seguido por el cultivo

del níspero que supone el 12% de la producción asegurada a nivel nacional. En tercer lugar, se situaría el kiwi con un 7% de la producción asegurada.

El 77% de la producción asegurada se concentra en la Comunidad Valenciana. En el conjunto de la línea, la producción asegurada, en el ámbito nacional, aumenta el 1,2% respecto al 39º Plan 2018, la superficie asegurada prácticamente se mantiene disminuyendo un 0,1% y el número de pólizas disminuye cerca de un 4%.

6. NÍSPERO Y OTROS FRUTALES 40º Plan 2019. CONTINUACIÓN

En la Comunidad Valenciana, ha disminuido la producción asegurada en un 3% respecto al Plan anterior. En superficie la disminución ha sido casi del 4%. Por lo que respecta al análisis de la contratación por módulos, los datos no han experimentado variación con respecto al plan anterior. El Módulo 2 representa el 75% de la producción asegurada en el Plan 2019. El Módulo P supone el 22% de la producción contratada y en el módulo 1 se ha contratado únicamente el 2,5%.

7. HORTALIZAS OTOÑO - INVIERNO. 40º Plan 2019

Se analizan los cultivos más representativos, teniendo en cuenta que la línea está cerrada para el 40º Plan de Seguros Agrarios : con mayor contratación es Castilla y León con un 43 % del total de la producción asegurada, seguida de Andalucía con un 23 %.

Ajo: La producción asegurada, se distribuye principalmente en el Módulo 2, con un 83 % y en el Módulo 3 con un 12%. Castilla la Mancha es la comunidad autónoma con mayor contratación, con un 74 % del total de la producción asegurada, seguida de Andalucía con un 17 %. En la comparativa de contratación del plan 2019 con el 2018 se observa un incremento global en la producción contratada del 3 % a nivel nacional. En Castilla - La Mancha la producción contratada ha crecido en un 3 %, y un 8 % en Andalucía. En la comparativa de contratación del plan 2019 con el 2018 se observa un incremento de un 28 % de la producción asegurada a nivel nacional, con una incremento del 29 % en Castilla y León y un incremento del 50 % en Andalucía.

Alcachofa, cardo y espárrago: La contratación por módulos se distribuye fundamentalmente entre el Módulo 2 con un 65 % de la producción y un 21 % en el Módulo 3. Por Comunidades Autónomas la contratación en la Región de Murcia supone un 55 % del total de producción asegurada, seguida de un 18 % en Valencia.

Patata y otros tubérculos: La contratación respecto de la producción asegurada, se distribuye principalmente en el Módulo 2 con un 48 % y en el Módulo 3 con un 37 % . La comunidad autónoma En la comparativa de contratación del plan 2019 con el 2018 existe una disminución del 12 % de la producción asegurada a nivel nacional.

CULTIVOS	Superficie asegurada 2019 (ha)	Δ superficie % 2019/2018	Producción asegurada 2019 (kg)	Δ producción % 2019/2018
Ajo	22.359,16	1,98	267.065.923	3,37
Alcachofa / cardo / espárrago	2.432,39	-9,94	33.561.706	-11,68
Guisante y haba verde	10.666,01	9,26	78.096.340	10,99
Patata y otros tubérculos	12.069,70	27,12	558.813.135	27,55

8 HORTALIZAS PRIMAVERA - VERANO 41º Plan 2020

En el 41º Plan de Seguros Agrarios, se han asegurado los primeros ciclos de todos los cultivos y todavía es posible contratar este seguro para los segundos ciclos de cultivo de las siguientes producciones: cebolla, cebolleta, calçot, puerro, achicoria, nabo, rábano, remolacha de mesa y zanahoria. Se A continuación, se analizan los cultivos más representativos:

Tomate: En el plan 2019 el aseguramiento de tomate supuso un 43% del valor de producción asegurado en la línea. Hasta la fecha, un 88 % de la contratación se ha realizado en el módulo 2 y un 6 % en el módulo 3. El 82 % de la producción asegurada está en Extremadura. Se ha producido un ligero incremento de un 6 % de la producción asegurada, respecto de la misma fecha en el plan anterior. Por CCAA destaca el aumento de la producción asegurada en Andalucía. **Melón:** Este cultivo, en el plan 2019, supuso un 13 % del valor de la producción asegurada en esta línea. En este plan un 72 % de la producción asegurada se ha contratado en el módulo 2 y un 22 % en el módulo 3. La producción asegurada se centra en Castilla La Mancha con un 63 % de la contratación. En la comparativa con el plan anterior se observa un incremento del 8 % de la producción asegurada. Destaca el incremento en Andalucía y en la región de Murcia.

Sandía: Represento un 8 % del valor de la producción asegurada en esta línea en el plan anterior. En este plan un 73 % de la producción está contratada en el Módulo 2 y un 21 % en Módulo 3. El 43 % de la producción asegurada está en Castilla -La Mancha. Se ha producido aumento del 21 % en la producción asegurada, respecto de la misma fecha en el plan anterior. Por CCAA destaca el aumento en Andalucía y en la Región de Murcia.

8 HORTALIZAS PRIMAVERA - VERANO 41º Plan 2020. CONTINUACIÓN

CULTIVOS	Producción asegurada 2020 (kg)	Δ Producción % 2020/2019
BERENJENA	7.079.901	3,20
CEBOLLA	775.020.823	0,95
JUDÍA VERDE	35.617.447	22,22
MELÓN	315.540.810	7,92
PIMIENTO	135.863.196	-0,45
SANDÍA	367.387.614	20,53
TOMATE	2.841.007.190	5,52
ZANAHORIA	47.150.340	11,62

9. PLATANO 41º Plan 2020

A 8 de septiembre de 2020, la línea de seguro para explotaciones de plátano tiene cerrado el periodo de suscripción para el **41º Plan de Seguros Agrarios Combinados**. En este seguro se contrata toda la producción de plátano de Canarias a través de 6 pólizas suscritas por organizaciones de productores, complementadas por los productores con 3.299 pólizas de extensión de garantías. Se observa un incremento de un 6,75 % de la superficie asegurada res-

pecto al anterior Plan.

Hay que señalar que el dato de superficie contratada en el seguro está referido solo a la contratación del Módulo E. Las pólizas contratadas por Organización de Productores no tienen reflejada la superficie, por declarar posteriormente los efectivos productivos.

10. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS 41º Plan 2020

A 8 de septiembre de 2020, la línea de hortalizas de ciclos sucesivos tiene el periodo de suscripción abierto para el **41º Plan**. En el global de la línea, destaca un aumento significativo del capital asegurado del 13,08 % con respecto del Plan anterior.

A continuación, se analizan los cultivos más representativos de esta línea:

Lechuga: el 78 % del capital se asegura en el Módulo 2. Un 47 % del capital asegurado se ha contratado en Andalucía, un 40 % en Castilla-La Mancha y un 8 % en Murcia.

Brócoli: el 60 % de la producción está contratada en el Módulo 2. Castilla-La Mancha tiene un 27 %, tanto Navarra como la Región de Murcia un 20 %, Andalucía un 19 %, y Extremadura un 9 % del total de la producción asegurada.

Coliflor: el 56 % de la producción se asegura en el Módulo P. La contratación se centra en Navarra con el 48 % de la producción asegurada, seguida de Castilla-La Mancha con el 20 % y de Andalucía, Aragón y la Región de Murcia, con un 8 % cada una.

Acelga y espinaca: el 54 % de la producción se asegura en el Módulo 2. Castilla y León tiene el 28 % de esta producción asegurada, el 22 % corresponde a la Región de Murcia, el 17 % a Castilla-La Mancha, el 12 % a Andalucía y el 10 % a la Comunidad Foral de Navarra.

Hay que tener en cuenta que las producciones de lechuga y escarola de esta línea se aseguran en unidades, mientras que el resto de los cultivos se aseguran en kg. Por este motivo no se debe hacer referencia a la producción asegurada al usar distintas unidades de medida.

CULTIVOS	Superficie asegurada 2020 (ha)	Δ Superficie % 2020/2019
ACELGA Y ESPINACA	2.030,48	12,73
BRÓCOLI	8.423,05	17,25
COLIFLOR	2.822,42	14,23
LECHUGA	5.535,32	0,70

11. INDUSTRIALES TEXTILES. 41º Plan 2020

En el **41º Plan de Seguros Agrarios (2020)**, con el periodo de suscripción cerrado, se han contratado 286 pólizas.

La superficie cubierta es de 4.717 ha, que suponen una disminución del 11% respecto a la anterior campaña; y una producción asegurada de 15.662 Tm, un 7,65 % inferior a la campaña 2019,

con un capital asegurado de 7,5M€.

En cuanto a la distribución por módulos, los agricultores escogen ,mayoritariamente el Módulo 2 con un 41% de la producción así contratada, seguido del Módulo P con el 38% de la producción y el Módulo 1 con el 21%.

12. CÍTRICOS. 41º Plan 2020

Esta línea en el 41º Plan de Seguros Agrarios tiene el periodo de suscripción abierto.

La producción contratada a nivel nacional ha sufrido un aumento en torno al 16% con respecto a la campaña anterior. La superficie asegurada también ha aumentado el 13% y el número de pólizas el 5%.

La producción asegurada en la Comunidad Valenciana representa el 59 % de la producción asegurada a nivel nacional. La Región de Murcia y Andalucía suponen el 19% cada una, de la producción asegurada en el 41º Plan 2020.

La producción contratada experimenta un aumento del 8% en la Comunidad Valenciana y del 22% en la Región de Murcia y el 38% en Andalucía.

Desglosando por módulos, el Módulo 3 representa el 55% de la producción asegurada en el Plan 2020. El Módulo P supone el 33%, el Módulo 2 el 7% y el Módulo 1 el 5%.

La contratación del Módulo 3 ha aumentado un 14% respecto al Plan anterior, así como la del Módulo P un 17%. Sin embargo, la de los Módulos 1 y 2 ha crecido de forma considerable, un 30% y un 23%, respectivamente si bien la producción asegurada en ellos

es un porcentaje pequeño en el conjunto de la línea.

En la Comunidad Valenciana, la producción contratada en el Módulo 3 representa el 62% de la asegurada en dicha comunidad autónoma, habiendo experimentado un aumento del 10% respecto al Plan 2019. El Módulo P supone el 36% de la producción contratada en dicha comunidad autónoma. El aseguramiento en este Módulo P, ha aumentado un 6% respecto al Plan 2019 en la Comunidad Valenciana.

En Andalucía, el Módulo 3 supone el 54% de la producción contratada en esta comunidad autónoma, con un incremento del 25% respecto al Plan 2019. El resto de la producción contratada en esta comunidad autónoma para los Módulos 1, 2 y P es 13%, 12% y 21% respectivamente.

En la Región de Murcia, el Módulo 3 alcanza el 26% de la producción contratada en esta comunidad autónoma, con un incremento del 14% respecto al Plan 2019. El Módulo P supone el 39%, el Módulo 2 el 23% y el Módulo 1 el 13%.

13. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA 41º Plan 2020

Esta línea tiene todavía el periodo de contratación abierto para el 41º Plan 2020, por lo que los datos todavía son poco representativos.

A continuación, se analizan los cultivos más representativos de esta línea:

Tomate: El 77 % de la producción está contratado en el módulo P y un 18 % en el módulo 2. Por CCAA el 59 % de la producción se ha asegurado en Andalucía y otro 41% en la Región de Murcia.

En la comparativa del 41º Plan 2020 con el 40º Plan 2019, se observa un incremento del 15 % en el total de la producción ase-

gurada

Resto de hortalizas bajo cubierta: el 61 % de la producción se ha asegurado en el módulo 2 y un 22 % en el módulo P. Por Comunidades Autónomas el 95 % de la producción se ha asegurado en Andalucía y un 4 % en la Región de Murcia.

En la comparativa del plan 2020 con el 2019 se observa un incremento del 36 % en el total de la producción asegurada

CULTIVOS	Producción asegurada 2020 (kg)	Δ Producción % 2020/2019
Tomate	187.425.771	15,29
Resto de hortalizas	241.319.452	35,72
Total línea	428.745.223	25,96

14. TOMATE DE CANARIAS 41º Plan 2020

A 8 de septiembre del 2020, el Seguro de tomate en Canarias tiene el periodo de suscripción cerrado para el 41º Plan .

En esta línea se asegura la totalidad de la superficie cultivada de tomate en Canarias tanto al aire libre como bajo cubierta. El seguro se realiza de manera colectiva por parte de 9 organizaciones de productores, habiendo asegurado este año 36.391 toneladas.

La superficie dedicada al cultivo de tomate en Canarias, en las últimas campañas, ha ido decreciendo paulatinamente, concretamente un 19% en el último año, y por lo tanto también ha disminuido en la misma proporción en el seguro agrario. La disminución de la producción asegurada, en 41º Plan frente al 40º Plan, es de un 16%.

15. TROPICALES Y SUBTROPICALES 41º Plan 2020

A 8 de septiembre del 2020, el Seguro de tropicales y subtropicales tiene el periodo de suscripción abierta para el 41º Plan .

La producción contratada a nivel nacional en el 41º Plan 2020 es un 15% superior a la contratada en el 40º Plan 2019, la superficie asegurada ha aumentado también un 53% y el número de pólizas ha aumentado un 26%.

La contratación en esta línea se concentra en la Comunidad Autónoma de Canarias que supone cerca del 73% de la producción asegurada. Andalucía representa el 25% de dicha producción. La Comunidad Valenciana apenas representa el 2% de la producción asegurada.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía el aumento de la producción asegurada ha sido de casi el 37%, mientras que en Canarias el aumento ha sido en torno al 8%. En la Comunidad Valenciana el aumento experimentado ha sido del 37%.

En cuanto a la diferenciación por módulos::

- ⇒ El Módulo 2 representa el 41% de la producción contratada, y ha experimentado un aumento del 37% de contratación respecto al Plan 2019. En Canarias ha subido un 27% mientras que en Andalucía el aumento es a fecha del presente informe del 62%.
- ⇒ El Módulo 1 engloba asimismo el 33% de la producción asegurada y su contratación ha disminuido un 12%, respecto al Plan 2019 en el que representó el 43% de la contratación. En Andalucía se ha incrementado un 18% respecto al Plan anterior y en la Comunidad Autónoma de Canarias se ha producido un descenso del 15%.
- ⇒ El Módulo P supone el 32% de la producción contratada. Ha tenido un aumento del 10% con respecto a la misma fecha del año anterior. En Andalucía ha aumentado un 2% y en Canarias el aumento ha sido del 43%.

16. INDUSTRIALES NO TEXTILES 41º Plan 2020

A 8 de septiembre del 2020, el Seguro de cultivos industriales no textiles tiene el periodo de suscripción cerrado para el 41º Plan .

En esta línea se asegura un grupo heterogéneo de cultivos, entre los que destacan la remolacha azucarera, el tabaco, la adormidera y el lúpulo.

Actualmente la línea no ha concluido su periodo de contratación, a falta de la remolacha de siembra otoñal, la adormidera en Andalucía y del azafrán.

A falta de los resultados finales, en el 41º Plan 2020 se han asegurado 30.875 Ha, en 2.807 pólizas, con un total de 136,5 M€ de capital asegurado, estos datos son muy similares a los registrados, en la misma fecha, en la campaña anterior.














La comunidad autónoma con mayor superficie cubierta es Castilla

y León con 12.179 Ha en 1.135 pólizas, seguida de Extremadura con 7.808 Ha en 1.121 pólizas y Castilla - La Mancha con 6.272 Ha en 205 pólizas.

El Módulo 2 es la modalidad más contratada con 2.388 pólizas que cubren 25.450 Ha. La opción del Módulo 1 únicamente representa 18 pólizas y una superficie de 294 Ha.

En cuanto a cultivos mayoritarios, remolacha, tabaco y lúpulo, se aprecian un ligero incremento, concretamente en la contratación de remolacha, con un 2,7% más de producción asegurada y en lúpulo con un incremento del 6,3% en la producción. En el caso del tabaco se ha reducido la producción asegurada en un 4,4%

II SECCIÓN: PRODUCCIÓN ANIMAL ASEGURADA (Nºanimales)

GANADERÍA 41º PLAN 2019	CAPITAL ASEGURADO		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	Δ% 2020/2019	M€ 41º PLAN	Δ% 2020/2019	M€ 41º PLAN	Δ% 2020/2019	NÚMERO 41º PLAN
1.VACUNO DE REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN 	4%	362,61	3%	14,99	2%	2.769
2.VACUNO DE CEBO 	-14%	13,42	-12%	0,71	0%	53
3.VACUNO DE LIDIA 	131%	7,63	173%	0,75	80%	9
4.OVINO Y CAPRINO 	9%	35,08	13%	0,26	4%	649
5.EQUINO 	-16%	1,10	-52%	0,04	-1%	75
6.TARIFA GENERAL GANADERA 	-38%	0,60	-83%	0,00	-23%	10
7.AVIAR DE CARNE 	-1%	28,82	5%	0,21	-2%	131
8.AVIAR DE PUESTA 	16%	24,64	38%	0,22	33%	36
9.PORCINO 	13%	33,60	11%	0,05	0%	23
10.COMPENSACIÓN PÉRDIDA PASTOS 	-13%	111,37	-9%	18,23	-13%	3.488
11.RETIRADA Y DESTRUCCIÓN 	5%	204,92	6%	18,52	2%	26.676
12.ACUI CULTURA MARINA PARA EL MEJILLÓN 	-30%	1,66	-45%	0,02	-44%	5
13.ACUI CULTURA CONTINENTAL 	17%	1,24	5%	0,03	0%	1

Fuente Agroseguro. Comparativa a 8 de septiembre de 2020 y 2019

El número de pólizas indicadas para ganado aviar y porcino incluye varias explotaciones en cada una de ellas.



Ventanilla de contratación cerrada



Ventanilla de contratación abierta



SEGUROS GANADEROS. 41º Plan

Las líneas objeto de análisis de los seguros ganaderos, corresponden al 41º Plan, cuyo periodo de contratación se inició en la mayoría de las líneas el 1 de junio de 2020 y finalizará el 31 de mayo del 2021. Por lo tanto, este informe analiza contratación

únicamente de tres meses, no siendo posible sacar conclusiones del comportamiento de la contratación con este pequeño periodo.

1. VACUNO DE REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN. 41º Plan

A 8 de septiembre, el seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción muestra un incremento de contratación en esta línea, ya que registra un 5,27% más de animales incluidos en 50 pólizas más y un 3,74% más de capital asegurado. El coste del seguro sube un 2,5%, lo que indica posiblemente nuevos animales de menor valor (carne) o garantías elegidas menos costosas.

Por Comunidades Autónomas suben especialmente los animales contratados en Galicia (9% y 15.000 animales) y Castilla y León 14% y 5.000 animales y en menor valor absoluto Extremadura, Navarra y La Rioja. Como descensos hay que reseñar los menos cuantiosos de Cantabria, Cataluña y los dos archipiélagos.

2. VACUNO DE CEBO. 41º Plan

A 8 de septiembre, el seguro para ganado vacuno de cebo muestra un descenso de aproximadamente un 13,5%, tanto en número de animales contratados como en capital asegurado, con mantenimiento del número de pólizas. El coste del seguro desciende también alrededor de un 12%.

Por Comunidades Autónomas el descenso más importante ocurre en Castilla y León, con 12.000 animales menos, prácticamente toda la contratación de estos tres meses en el año anterior. Este descenso se compensa con la subida en Cantabria, donde se ob-

serva la situación contraria (subida de 10.000 animales que antes no se registraban). Hay descenso importante en Aragón (-32% en capital asegurado y 45% en coste del seguro) y menores en Galicia y Asturias. Por otro lado Cataluña y Murcia muestran incrementos relativos.

3. VACUNO DE LIDIA. 41º Plan

A 8 de septiembre, el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, presenta un incremento de contratación muy considerable en este comienzo del plan 2020: un 80% más en número de animales y pólizas, que se traduce en un 130% más de capital asegurado. El coste del seguro casi se triplica en una línea que arrastra-

ba una constante tendencia a la baja en los últimos años.

A la tradicional contratación en Extremadura y Andalucía se suman actualmente pólizas en Castilla - La Mancha, Castilla y León y Madrid.

4. OVINO Y CAPRINO. 41º Plan

A 8 de septiembre, la comparativa en este plazo corto de contratación refleja un aumento del 4,34% en el número de declaraciones suscritas con 649 pólizas. Destacando por CCAA el aumento de Asturias en un 47% con 25 pólizas, Castilla - La Mancha en un 15,68% con 59 pólizas y Extremadura en 10,63% con 52 pólizas.

El número de animales asegurados ha aumentado en un 8,3% con 374.415 animales asegurados en actual Plan, frente a los 345.693 del Plan 40. El mayor aumento se experimenta en Canarias pasando de 321 a 1.973 animales, Región de Murcia de 2.686 a 6.539 animales, Extremadura con un 42,53% y 37.591 animales asegurados, Comunidad Foral de Navarra en un 30,9% y

23.291 animales y Castilla -La Mancha en un 27,22% y 44.734 animales asegurados.

El coste del seguro ha aumentado un 12,92% suponiendo un coste de 260.273 € en Plan 41 frente a 230.395 € en el Plan 40.

El capital asegurado se incrementa en un 9,5% siendo de 35.080.663 € en el Plan actual.

Línea de seguro	Nº animales Plan 41	% variación 41º Plan /40º Plan
OVINO CAPRINO	374.415	8,3

5. EQUINO y 6 TARIFA GENERAL. 41º Plan

Equino: en el Plan 41 el número de animales asegurados es 1.488 lo que supone una reducción del 22,62% en relación con los animales asegurados en el Plan 40 (1.923).

Por Comunidad Autónoma, cabe destacar la disminución en la Comunidad Foral de Navarra pasando de 670 animales asegurados a 169 animales, al igual que en la Comunidad Autónoma de Aragón que a fecha de 8 de septiembre todavía no hay ninguna póliza contratada en comparativa con el Plan 40 que contaba con dos pólizas y 201 animales asegurados.

En relación con las pólizas suscritas, prácticamente se mantiene constante siendo 75 las pólizas suscritas en Plan 41, y 76 en el Plan 40.

En el capital asegurado se aprecia una reducción del 16,4%, siendo el valor en lo que llevamos del Plan 41 de 1.097.454 €.

En cuanto al coste de la póliza se produce una disminución del 52,24% con 43.020 € frente a los 90.090 € del anterior plan,

siendo la Comunidad Foral de Navarra donde se aprecia una mayor reducción pasando de 44.927€ a 4.059 €.

Tarifa general: En esta línea se ha producido una disminución en un 23% en el número de pólizas con 10 en el actual Plan, siendo la Comunidad Autónoma de Cataluña donde se produce la reducción, pasando de 5 a 3 pólizas suscritas y la Comunidad autónoma de País Vasco que en anterior Plan tenía una póliza suscrita frente a la no contratación durante estos meses que llevamos del Plan 41.

En cuanto al número de animales asegurados, ha disminuido en un 24%, siendo 92.912 los animales asegurados en actual Plan. La mayor disminución se aprecia en Cataluña pasando de 34.078 a 21.078 animales asegurados.

El capital asegurado en la línea se reduce en un 38,38%, siendo en actual Plan de 596.761 €.

7, 8 y 9 GANADERÍA INTENSIVA. 41º Plan

Avicultura de Carne: pocas variaciones en conjunto en la línea de aviar de carne con respecto al mismo periodo del plan anterior. Se contabilizan tres pólizas menos y un 1,3 % menos de animales, mientras que el recibo de prima aumenta un 4,9%.

Por Comunidades Autónomas es de destacar el incremento de contratación en Extremadura, con un 36% más de animales y capital asegurado, que se transforman en un 65% más de recibo de prima. Un incremento importante se observa también en Andalucía, si bien los porcentajes son algo menores, del 35% de incremento en animales, 25% de capital asegurado y 18% de recibo de prima. Castilla y León y Navarra registran también ligeras alzas, y el resto de comunidades descienden, con el caso especial de Murcia, que no muestra contratación en este periodo de este año.

Avicultura de puesta: muestra una tendencia ligera al alza que continúa con lo observado en planes anteriores. Se registran un 6% más de animales y un 16% de incremento en el capital asegurado, repartido en un mayor número de pólizas contratadas en este periodo de tres meses (33% más). El incremento en el recibo de prima es considerable, un 38% más que en el mismo periodo del año anterior.

Por Comunidades Autónomas el incremento relativo es importante en Cataluña y Canarias, si bien en números absolutos los aumentos más importantes de animales asegurados se localizan en Castilla - La Mancha, Castilla León y Navarra.

Porcino: esta línea presenta un incremento también en este arranque del Plan 2020 de alrededor de un 13 %, en el número de animales, de un 12% en el capital asegurado y de un 11% en recibo de prima, todo ello en el mismo número de pólizas.

Por Comunidades Autónomas este incremento se localiza exclusivamente en Cataluña. Por el otro lado, Andalucía registra un descenso de su contratación anterior, probablemente de porcino ibérico por su escaso censo por póliza

LÍNEA	Variación nº de animales (%)	Variación nº de pólizas (%)	Variación Coste del seguro (%)	Variación CCAA
Porcino	12	0	11	++Cataluña, -Andalucía,
Aviar de carne	-1	-2	5	++Extremadura, +Andalucía -Murcia
Aviar de puesta	6	33	38	++Castilla-La Mancha, Castilla León, Navarra

10. SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS. 41º Plan

Esta línea tiene un periodo de contratación diferente dependiendo de la zona. En la fecha en que se realiza este estudio ha concluido ya en las zonas de Extremadura Andalucía y Centro, mientras que sigue abierto en Cantábrico, Pirineos y resto de Aragón y Cataluña.

Debido a esto las zonas que concentran habitualmente el grueso de la contratación ofrecen ya los datos finales de plan 2020.

Con carácter general la línea muestra un descenso de la contratación que se puede cuantificar en un 13% menos de pólizas y capital asegurado, y un 12% menos de animales. El coste del seguro desciende en un 9,4%.

Por Comunidades Autónomas y, asumiendo la diferencia de periodos de contratación que ofrece una representatividad menor o

mayor de los datos, los descensos en Extremadura y Andalucía rondan el 10% y el 11,3% en capital asegurado, mientras que en coste lo hacen en un 8,9% y en un 2,4% respectivamente.

Fuera de estas regiones, el descenso en capital asegurado se sitúa entre el 45 y 50% en Comunidad Valenciana y La Rioja, 30% en Castilla y León, 25% en Castilla - La Mancha, y con periodo todavía abierto 95% menos en Aragón, mientras que no hay contratación todavía en Cataluña como ya ocurriera antes en este periodo. En Navarra desciende asimismo un 36% el capital asegurado, concentrado probablemente en vacuno ya que el coste lo hace en un 17%.

11. RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS. 41º Plan

La línea de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, durante estos tres meses de contratación, se muestra un ligero incremento en un 2,25% en cuanto al número de animales asegurados (53.933.194 animales asegurados Plan 41). Siendo las especies de porcino y vacuno donde se aprecia un mayor aumento en un 9,10% y 4,66% respectivamente (con 4.918.411 y 966.303 animales asegurados).

Paralelamente, hay un aumento del 4,67% en el capital asegurado (204.921.729€) y del 6,24% en el coste de la póliza (18.518.067€

frente a los 17.429.762€ del Plan 40).

Por Comunidades Autónomas, en el caso de retirada y destrucción del ganado vacuno cabe señalar el ligero aumento generalizado destacando Aragón y Extremadura con aumentos del 12,65% y 5,28% (53.431 y 149.443 animales respectivamente). En el caso del ganado porcino destaca el aumento en Murcia y Andalucía en un 26,21% (94.888 animales) y 20,45% (160.843 animales).

RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES 41º PLAN 20120	NÚMERO DE ANIMALES		COSTE NETO DEL SEGURO		Nº PÓLIZAS	
	ANIMALES 41º PLAN 2020	Δ% 2020/2019	€ 41º PLAN 2020	Δ% 2020/2019	Nº 41º PLAN 2020	Δ% 2020/2019
BOVINO	966.303	4,66	5.033.116	6,02	12.423	2,47
OVINO-CAPRINO	2.295.603	1,83	2.946.696	3,64	8.135	1,63
PORCINO	4.917.411	9,10	7.887.807	8,21	2.536	2,67
GALLINAS	15.521.288	-3,60	604.375	-4,58	262	0,37
POLLOS	26.043.462	3,99	1.202.596	2,30	719	3,30
CUNÍCOLA	270.056	1,15	336.090	4,30	154	1,31
EQUINO	19.314	0,36	136.883	0,87	2.280	-1,29

12. ACUICULTURA . 41º Plan

Acuicultura continental: en el 41º Plan nos encontramos con una póliza correspondiente a la especie acuícola de trucha (régimen hatchery-nursery) ubicada en Galicia, al igual que durante el Plan 40 a fecha de 8 de septiembre de 2019. El coste de recibo de la prima ha aumentado en un 11,5% con 30.842€ y el capital asegurado se ha incrementado en 17,35%, con 1.235.826€.

Acuicultura marina: a 8 de septiembre de 2020, no hay contratación en el 41º Plan de Seguros Agrarios. Sin embargo, en el 40º Plan, a la misma fecha, contaba con 1 póliza en la Comunidad Valenciana. con un coste de 254.160,54 € y un capital asegurado de 9.219.719,86€.

Acuicultura marina para el mejillón: con el periodo de suscripción cerrado, nos encontramos con 5 pólizas contratadas, ubicadas en la comunidad autónoma de Galicia.

En relación al Plan anterior (Plan 40) el número de declaraciones ha disminuido en un 44% siendo en anterior Plan, 9 las pólizas suscritas, en relación al recibo de prima se aprecia una reducción del 45% con 20.846€ en el plan actual frente a los 37.779€ de anterior. Finalmente, el capital asegurado se reduce en un 29,6% siendo en el Plan actual 1.663.469€

III SECCIÓN: MONOGRÁFICOS.

Seguro de explotación para cultivos forrajeros 41º Plan de Seguros Agrarios

A partir del 15 de noviembre del 2020, se pone en marcha el **seguro de explotaciones para cultivos forrajeros del 41º Plan de Seguros Agrarios Combinados** que presenta importantes cambios con respecto al pasado plan.

Se destacan dos **novedades**:

- ⇒ Inclusión de la sequía como riesgo asegurable para el cultivo de alfalfa forrajera de secano en el área 1, es decir determinadas comarcas de Burgos (Merindades y Pisuerga), León (Esla-Campos y Sahagún), Palencia (El Cerrato y Campos), Valladolid (Tierra de Campos y Centro) y Zamora (Benavente Los Valles y Campos-Pan).
- ⇒ Inclusión de las semillas forrajeras como producciones asegurables (anteriormente se aseguraban en la línea de seguro de explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears), debiendo cumplir con lo regulado en los requisitos generales de los procesos de producción que establece el Reglamento Técnico de Control y Certificación de Semillas de Plantas Forrajeras.

Por lo tanto, dentro de esta línea **serán asegurables las siguientes producciones**:

- ⇒ Las distintas variedades de cultivos forrajeros y la paja de los cultivos de cereales de invierno: trigo blando, trigo duro, tritordeum, espelta, cebada, avena, centeno, triticale y sus mezclas, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el ámbito de aplicación del seguro.
- ⇒ La producción de pastos que sea susceptible de aprovechamiento a diente por el ganado dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el ámbito de aplicación del seguro.
- ⇒ Las semillas forrajeras excepto la producción de semillas de los cultivos de cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano y oleaginosas

Debido a la gran diversidad de producciones asegurables, se fijan siete **clases de cultivo** diferentes. En consecuencia, el asegurado que contrate este seguro deberá realizar una declaración de seguro para cada grupo de cultivo, siendo los siguientes:

- ⇒ Maíz forrajero cultivado en el área I .
- ⇒ Maíz forrajero cultivado en el área II .
- ⇒ Alfalfa cultivada con destino a producción de forraje y/o semilla en el área I .
- ⇒ Resto de cultivos forrajeros segados o cortados.
- ⇒ Paja de cereales de invierno.
- ⇒ Pastos aprovechables a diente.
- ⇒ Semillas forrajeras excepto semilla de alfalfa en área I.

Es importante indicar que en el área 1, para poder asegurar la semilla es necesario tener asegurada la producción de forraje. Además, el titular del seguro debe de ser el titular de la Solicitud Única (PAC) para los módulos 1 y 2. Estas dos premisas no son aplicables para el resto del ámbito de aplicación.

En cuanto a los **rendimiento asegurables**, hay que tener en cuenta lo siguiente:

Maíz forrajero en el área 1. En los Módulos 1 y 2 el asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de tal modo que la suma de las producciones declaradas de las parcelas entre la suma de las superficies declaradas no supere el rendimiento de referencia máximo asegurable establecido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ni sea

inferior al 60 por ciento del rendimiento de referencia.

Alfalfa forrajera en área 1.

- ⇒ En los Módulos 1 y 2 en parcelas de cultivo de secano, el asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de tal modo que la suma de las producciones declaradas de las parcelas entre la suma de las superficies declaradas no supere el rendimiento de referencia máximo asegurable establecido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ni sea inferior al 60 por ciento del rendimiento de referencia.
- ⇒ En parcelas de cultivo de regadío, el agricultor podrá fijar libremente el rendimiento, tanto de forraje como de semilla, a consignar para cada parcela en la declaración de seguro. No obstante, tal rendimiento deberá ajustarse a las esperanzas reales de producción

Módulos 1 y 2 para resto de cultivos y Módulo P. el agricultor podrá fijar libremente el rendimiento a consignar para cada parcela en la declaración de seguro. No obstante, tal rendimiento deberá ajustarse a las esperanzas reales de producción.

Seguro complementario. Módulos 1 y 2 para maíz forrajero en el área I y alfalfa en zona I, quedará de libre fijación por el asegurado el rendimiento a consignar para cada parcela en la declaración de seguro.

Los riesgos cubiertos en esta línea se detallan en el cuadro siguiente:

Riesgos cubiertos		Cultivos
Pedrisco		Todos
Incendio		Todos
Riesgos excepcionales (3)	Lluvia	Forraje de alfalfa (cantidad y calidad)
	Resto	Resto (cantidad)
No nascencia		Maíz forrajero
Resto de adversidades climáticas(1), (2)		Todos

- (1) En semillas están excluidos los daños por helada.
 - (2) Daños por sequía únicamente en maíz de área I y forraje de alfalfa en parcelas de secano del área I.
 - (3) Daños de fauna silvestre en Módulos 1 y 2 suscritos antes del 20 de diciembre (salvo para semillas de alfalfa fuera del área I de Alfalfa forrajera y resto de semillas). En el módulo P los daños de fauna quedan excluidos, salvo en cultivos de maíz forrajero.
- Para los pastos aprovechables a diente solo se cubren los riesgos de incendio e inundación-lluvia torrencial.

Al igual que el resto de líneas de seguro del 41º Plan, esta línea de seguro se encuentra altamente subvencionada, con los siguientes **porcentajes sobre la prima comercial base neta**:

- ⇒ Módulo 1: subvención máxima del 75 %.
- ⇒ Módulo 2: subvención máxima del 44 %.
- ⇒ Módulo P: subvención máxima del 28 %

IV. SECCIÓN EVENTOS ENESA: 1º, 2º y 3º TRIMESTRE 2020

GRUPOS DE NORMATIVA Y TRABAJO DE LA COMISION GENERAL DE ENESA

- ⇒ **1º Trimestre del 2020.** Durante el primer trimestre del año, se han celebrado en ENESA tres grupos de normativas para la aprobación de las correspondientes órdenes ministeriales, condiciones especiales y bases técnicas de cinco líneas de seguro del 41º Plan de Seguros Agrarios Combinados. En el mismo periodo se realizaron tres grupos de trabajo en la sede de ENESA, con el fin de presentar las peticiones de modificaciones de catorce líneas de seguro.
- ⇒ **2º Trimestre del 2020.** Durante el segundo trimestre del año, se han celebrado en ENESA dos grupos de normativas para la aprobación de las correspondientes órdenes ministeriales, condiciones especiales y bases técnicas de seis líneas de seguro del 41º Plan de Seguros Agrarios Combinados.
- ⇒ **3º Trimestre del 2020.** Durante el tercer trimestre del año, se han celebrado en ENESA tres grupos de normativas para la aprobación de las correspondientes órdenes ministeriales, condiciones especiales y bases técnicas de seis líneas de seguro del 41º Plan de Seguros Agrarios Combinados. En el mismo periodo se han realizado cinco grupos de trabajo en la sede de ENESA, con el fin de presentar las peticiones de modificaciones de ocho líneas de seguro, correspondientes al 42º Plan de Seguros Agrarios Combinados y una línea del 41º Plan de Seguros Agrarios.

COMISIONES TERRITORIALES DEL SEGURO AGRARIO.

A lo largo del año 2020 se han convocado cuatro Comisiones Territoriales de Seguros Agrarios, correspondientes a las siguientes comunidades autónomas: Andalucía, Extremadura, Comunidad Valenciana y Región de Murcia. En ellas se abordan temas específicos de los seguros agrarios en cada territorio.

En este marco también se convocan diversos grupos de trabajo para abordar las distintas líneas de seguro cuya revisión y aprobación se lleva a cabo posteriormente en Grupos de Trabajo y de Normativa de la Comisión General de ENESA.



V SECCIÓN: GRANDES CIFRAS DEL SEGURO AGRARIO

La tabla recoge los últimos datos publicados de los ejercicios anteriores para los principales indicadores del seguro agrario español: para el ejercicio 2018, a fecha 31 de diciembre de 2019, y para el ejercicio 2019, a 8 de septiembre de 2020.

EJERCICIO	Nº Pólizas	Nº Animales (millones)*	Producción Vegetal (miles de t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. (M €)	Indemnizaciones (M €)
2019	397.073	337	36.337	14.219	782	239	93	593
2018	419.867	315	36.552	14.072	757	226	92	708

* El número de animales incluye tanto los animales con seguro de daños como las plazas de retirada y destrucción de cadáveres.

Fuente Agroseguro

EVOLUCIÓN DEL SEGURO POR EJERCICIO. PERIODO 1 DE ENERO A 8 DE SEPTIEMBRE.

La tabla recoge la evolución de los principales indicadores del seguro agrario español, del 1 de enero al 8 de septiembre de cada uno de los ejercicios contemplados.

EJERCICIO	Nº Pólizas	Nº Animales (millones) *	Producción Vegetal (miles de t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M€)	Subvención CC.AA. (**)
2020	307.264	206	29.221	10.732	550	158	54
2019	287.244	216	24.509	9.612	524	154	54
2018	311.765	205	25.395	9.663	517	149	51
% 2020/2019	7%	-5%	19%	12%	5%	3%	0%
% 2019/2018	-8%	5%	-3%	-1%	1%	3%	6%

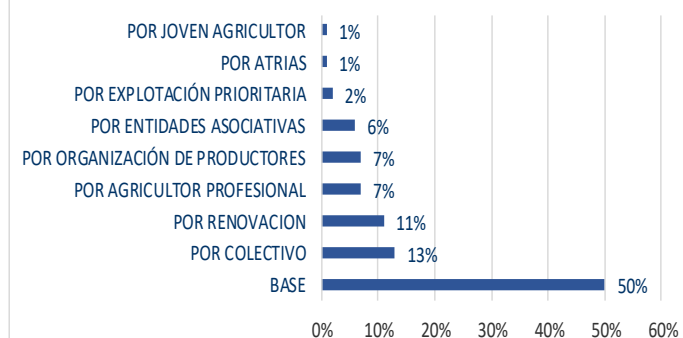
* El número de animales incluye tanto los animales con seguro de daños como las plazas de retirada y destrucción de cadáveres.

Fuente Agroseguro

** El dato de las subvenciones de las CCAA corresponden a las cantidades aplicadas en el mismo momento de la contratación, por lo que faltaría complementar con las que se conceden a posteriori.

SUBVENCIONES 40º PLAN (2019). Datos provisionales.

Distribución del volumen de subvenciones del seguro agrario por tipos de subvenciones, en las líneas agrícolas. 40º Plan 2019



Distribución del volumen de subvenciones al seguro agrario por tipos de subvenciones, en líneas pecuarias. 40º Plan 2019

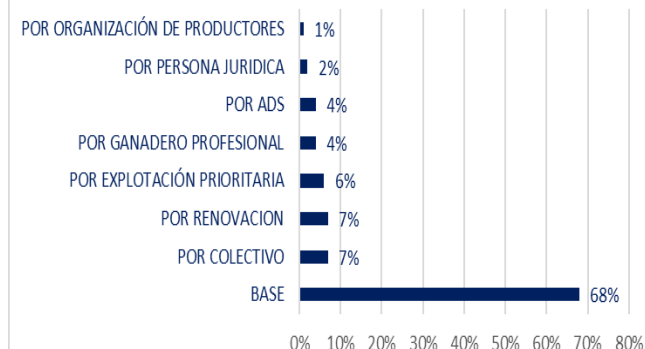
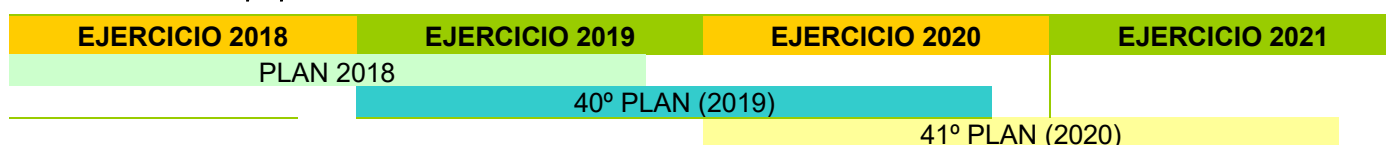


Gráfico II. Elaboración propia ENESA



VI SECCIÓN: LOS SEGUROS EN LAS CCAA

El seguro agrario en la Comunidad Autónoma de Canarias. DATOS 40º PLAN 2019



La Comunidad Autónoma de Canarias tiene un volumen de capital asegurado en el 40º Plan de Seguros Agrarios de 519 M€, (87% por producciones agrícolas y el 13% producciones ganaderas y acuícolas), un 1% menos que en 39º Plan, lo que indica estabilidad en el seguro agrario. Destacan las algo más de 9.600 hectáreas aseguradas y los 3,3 millones de animales asegurados.

Sectores	Nº Pólizas	Capital asegurado €	Recibo de Prima €	Subvención ENESA €
Agrícolas	5.104	452.179.929	11.582.016	4.195.775
Pecuarios	1.126	66.803.670	4.182.037	773.454

- ⇒ **Del análisis de las producciones agrícolas aseguradas** se observa que la línea de seguro de explotaciones plataneras, es el sector más destacado de los seguros agrarios de Canarias, con una implantación del 100% y un capital asegurado de 325 M€, lo que supone un 63% del capital asegurado de la comunidad. En segundo lugar se encuentran las hortalizas y concretamente la línea de hortalizas para Canarias, con una implantación del 34% y que representa un 9% del capital (48 M€), un 28% de superficie asegurada y un 12% de las pólizas aseguradas, todo ello con respecto al total de la comunidad autónoma en el 40º Plan de Seguros. El tercer sector importante dentro de las producciones agrícolas aseguradas es el de la planta viva y flor cortada, la cual cuenta con una línea de seguro en la que se adaptan los riesgos a las características de Canarias, al igual que la línea de hortalizas. El volumen de capital asegurado en la línea de planta viva es de 32 M€, lo que supone un 6%, siendo la implantación del 34%.
- ⇒ **Del análisis de las producciones ganaderas aseguradas** se observa que el sector de la acuicultura destaca por su volumen de capital asegurado (39 M€), lo que supone un 9% sobre el capital asegurado de Canarias. No obstante, dicho volumen se concentra en solo dos pólizas aseguradas en el 40º Plan. De las líneas ganaderas de vida destaca la del vacuno reproductor y productor con algo menos de 5 M€ de capital asegurado, seguido de la línea para apicultura con algo menos de 4 M€ de capital asegurado y de la línea de aviar de puesta con algo más de 2 M€ de capital asegurado.
- ⇒ En el **año 2019**, las **indemnizaciones** que percibieron los agricultores y ganaderos con explotaciones en Canarias ascendió a 6.354.603 €, destacando el volumen en la línea de acuicultura marina (2,25 M€), explotaciones plataneras (1,79 M€) y retirada y destrucción de animales muertos (1,60 M€).
- ⇒ En lo que se lleva de **año 2020**, las **indemnizaciones** previstas en Canarias asciende a 13.662.210 €, destacando el volumen en la línea de explotaciones plataneras (10,48 M€), seguido de la línea de hortalizas de Canarias (515.000 €).

IMPORTANCIA DEL SEGURO DE LA COMUNIDAD A NIVEL NACIONAL.

40º PLAN 2019	C.A. Canarias	España	% de CA Canarias sobre total nacional
Nº Pólizas	6.230	415.358	1,50%
Nº Animales (miles de cabezas)	3.283	314.062	1,05%
Producción (miles de t)	804	40.167	2,00%
Capital asegurado (M€)	519	14.941	3,47%
Recibo prima (M€)	16	796	2,01%
Subvención de ENESA (M€)	5	240	2,08%

enesa.es

ENTIDAD
ESTATAL DE
SEGUROS
AGRARIOS

ASEGURA TU FUTURO

*El Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación te ayuda*



@Seguro_Agrario
www.enesa.es
seguro.agrario@mapama.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



AGENDA
2030

ENTIDAD ESTATAL DE
SEGUROS AGRARIOS, S.A.
(ENESA)